

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1820233313188**

16 DE MARZO DE 2018 HORA 13:50:40

AA18202333

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A  
WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN  
ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE VECINOS CHICO NORTE ESAL  
INSCRIPCION NO: S0040959 DEL 27 DE ENERO DE 2012  
N.I.T. : 900498562-1, REGIMEN COMUN  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,  
FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL  
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 16 DE MARZO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 17,022,161  
PATRIMONIO : 1,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 98 NO 18 - 23  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : avbchn@gmail.com  
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 98 NO 18 - 23  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : avbchn@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 1 DEL 21 DE ENERO DE 2012 OTORGADO(A)  
EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE  
ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00202843 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN  
ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE  
VECINOS CHICO NORTE ESAL.

CERTIFICA:  
ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:  
REFORMAS:  
NUMERO FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.  
004 2012/10/23 ASAMBLEA GENERAL 2012/10/29 00216469

CERTIFICA:  
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO  
CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO CHICO NORTE. ESTAS CONDICIONES DE VIDA ABARCAN PERO NO ESTÁN LIMITADAS A: SEGURIDAD, CONVIVENCIA, MOVILIDAD, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO Y USO ADECUADO DE LOS PARQUES, DESARROLLO CULTURAL, INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN BENEFICIO TANTO DE RESIDENTES, PERSONAS QUE LABORAN EN LA ZONA Y VISITANTES, PARA LO CUAL PODRÁ: 1. PROMOVER, PATROCINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS, DE INTEGRACIÓN, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O PROGRAMA QUE PROPENDA POR EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD. 2. ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS Y CON ENTIDADES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN. 3. PROPICIAR Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES CON FINES Y OBJETIVOS COMUNES A ASOCIACIÓN.

CERTIFICA:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:  
PATRIMONIO: 1,000.00

CERTIFICA:  
\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERNANDEZ VILLAMIL HECTOR FABIO	C.C. 000000079361245
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BERNAL VELASQUEZ MARIA CATALINA	C.C. 000000052112421
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OTALORA CASTAÑEDA LILIAM	C.C. 000000041610396
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BERNAL VELASQUEZ MARIA CATALINA	C.C. 000000052112421

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y, REMOCIÓN DE, LA JUNTA. GENERAL DE ASOCIADOS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA JUNTA.

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL  
PRINCIPAL(ES) : HERNANDEZ VILLAMIL HECTOR FABIO  
C.C.000000079361245  
SUPLENTE(S) : BERNAL VELASQUEZ MARIA CATALINA  
C.C.000000052112421

CERTIFICA:  
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1820233313188**

16 DE MARZO DE 2018 HORA 13:50:40

AA18202333

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN; B) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIR LAS ORDENES EMANADAS DE LA MISMA; C) PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA ASOCIACIÓN; D) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA; E) INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F) VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA ASOCIACIÓN, G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA ASOCIACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, I) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HASTA UN MONTO DE TRESCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA Y POR SUMAS MAYORES CUANDO ELLA LA AUTORICE, J) CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE

COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

